

Lima

CONTÁCTENOS ► editorlima@comercio.com.pe

Consultas a la ONP

Absuelva sus consultas sobre el Sistema Nacional de Pensiones y trámites administrados por la ONP a través de la línea telefónica 595-0510.



Nublado pero caluroso

Según informó el Senamhi, hoy será un día nublado, pero la temperatura mínima será de 22 °C y la máxima llegará a 26 °C.

EL PANORAMA SIGUE INCIERTO

Por diversas deficiencias piden suspender revisiones técnicas

■ **Congresistas dicen que son muchos los incumplimientos a la ley detectados**

■ **Lidercon responde que está en proceso de adecuación a la normatividad vigente**

ÁLVARO GASTANADUÍ RAMÍREZ

Cada vez es más incierto el panorama que se cierne sobre el proceso de revisiones técnicas vehiculares. Además de la resolución de la Comisión de Acceso al Mercado del Indecopi, que calificó de monopólica la entrega de esa concesión a una sola empresa, ayer la comisión del Congreso que investiga ese proceso solicitó por segunda vez al Concejo de Lima que suspendiera las revisiones vehiculares al haber detectado, en lo que va de sus indagaciones, una serie de irregularidades e incumplimientos legales en la prestación de ese servicio.

Y no solo eso. La Defensoría del Pueblo también empezó a evaluar no solo la calidad del servicio de revisiones técnicas, sino también la legalidad de la concesión, y si esta constituye una barrera legal para el crecimiento de la inversión privada. Además, la Comisión de Protección al Consumidor del Indecopi investiga a Lidercon por la presunta deficiencia en la calidad de su servicio, pues no habría tomado sus previsiones cuando se incrementó la demanda de usuarios. Según la secretaria técnica de esta comisión, Eva Céspedes, también se evaluará la calibración de los equipos que utiliza Lidercon en sus tres plantas; esto a solicitud del Congreso de la República.

CONCEJO NO CRUZA LOS BRAZOS El abogado de la Municipalidad de Lima, Jorge Sánchez Arriola, no solo confirmó ayer que la comuna metropolitana apelará la resolu-



SIN APUROS. Debido a la ausencia de conductores, pasar las revisiones técnicas no toma más de 15 minutos.

PRECISIONES

- 1 El consorcio Lidercon-Ivesur ganó en agosto del 2004 la licitación para realizar las revisiones técnicas en Lima.
- 2 Por problemas entre los socios españoles, las revisiones técnicas no comenzaron en agosto del 2005—como debía ser—sino en setiembre del 2007.
- 3 Un tribunal arbitral ordenó a la Municipalidad de Lima iniciar las revisiones técnicas solo con Lidercon. El proceso comenzó el 19 de setiembre.

ción de la Comisión de Acceso al Mercado del Indecopi, sino además criticó duramente los términos de esa resolución.

Tras expresar su extrañeza por la publicidad dada por el Indecopi a su reciente resolución, Sánchez



PROCESO EN REVISIÓN. El Congreso, la Defensoría del Pueblo y hasta dos comisiones del Indecopi evalúan las revisiones técnicas.

criticó también el cambio de opinión de dicho organismo regulador, cuando en el 2004 se pronunció a favor del otorgamiento de la concesión. Aseguró que hace cuatro años el Indecopi consideraba las revisiones vehiculares y la con-

cesión del servicio como servicio público, y ahora la califica de actividad económica, regulada por las leyes del mercado.

En respuesta, el secretario técnico de la Comisión de Acceso al Mercado del Indecopi, Javier Rizo

Concejo de Lima no suspenderá proceso

El nuevo abogado de la Municipalidad de Lima, Jorge Santistevan de Noriega, aseguró ayer que no se podía suspender las revisiones técnicas, porque se trataba de un servicio que había sido concesionado para seguridad de la propia ciudadanía. También señaló que lo más importante en este caso era sacar adelante las revisiones técnicas, pues era un mecanismo para preservar el medio ambiente y prevenir accidentes de tránsito.

Según Santistevan, los incumplimientos por parte del concesionario podían ser resueltos a través de los mecanismos establecidos en el contrato, que reconocía la posibilidad de imponer sanciones administrativas y penales. "Lo que se busca en una concesión de este tipo es disciplinar (a través de mecanismos contractuales) al concesionario, para que cumpla con sus obligaciones y con el servicio que pagan los dueños de los vehículos".

En ese sentido, Santistevan de Noriega dio a conocer que la Municipalidad de Lima había impuesto tres multas a Lidercon por S/2'127.000 debido a esas irregularidades. Agregó que esas penalidades se seguirán aplicando si hubiese más incumplimientos. También indicó que esas multas habían sido apeladas ante un tribunal arbitral, tal como lo reconocía el contrato de concesión.

En un recorrido realizado por las tres plantas de revisiones técnicas, pudo confirmarse la escasa presencia de automóviles. Según los encargados de esas plantas, actualmente unos 2.000 vehículos son examinados diariamente en las tres plantas que tiene Lidercon en San Martín de Porres, Cercado de Lima y Villa El Salvador.

Patrón, precisó que las revisiones técnicas sí son consideradas un servicio público, pero al ser otorgadas en concesión a una empresa se convierten en una relación económica de consumo.

DEFICIENCIAS TÉCNICAS

Después de escuchar las exposiciones de sus consultores Karsten Kunckel y Paul Concha Revilla, quienes advirtieron de las irregularidades detectadas en la concesión y el cumplimiento del contrato de revisiones técnicas, la comisión del Congreso aprobó solicitar ayer mismo la suspensión del servicio. Incluso, el presidente de dicho grupo, Álvaro Gutiérrez, aseguró que los equipos de las plantas de revisiones técnicas tampoco podrían aprobar un proceso evaluación.

En su exposición y luego ante la prensa, Karsten Kunckel denunció que los equipos de emisión de gases usados por Lidercon arrojaban diferencias de resultados entre sí de hasta 30%, cuando lo máximo permitido era del 2%. Además, denunció que se estaba cumpliendo solo con evaluar el 50% de los parámetros establecidos por el Ministerio de Transportes. Por ejemplo, no se estaba tomando las emisiones de dióxido de carbono e hidrocarburos ni tampoco las emisiones de gases en altas revoluciones. Además, no se estaba midiendo los niveles de suspensión y amortiguación ni tampoco la calidad de los neumáticos. Por su parte, el especialista Paul Concha Revilla, quien también es asesor técnico del Ministerio de Transportes, denunció que el Concejo de Lima había aprobado parámetros técnicos y legales diferentes de los establecidos por dicho ministerio, que es la autoridad nacional en esa materia. También puso en duda la facultad de la Municipalidad de Lima para otorgar en concesión ese servicio, cuando lo legal hubiera sido que lo ofreciera la misma institución.

Por su parte, el gerente técnico de Lidercon, José Miguel Blanco, admitió que no se estaba cumpliendo con los parámetros de evaluación establecidos por el MTC, debido a que el Concejo de Lima había emitido una ordenanza que les daba seis meses de plazo para que se vayan adecuando paulatinamente. También consideró que si se aplicaban esos parámetros técnicos, el número de vehículos desaprobados iba a ser muchísimo mayor y que terminaría afectando hasta el servicio de transporte urbano en la ciudad. ■

OPERACIÓN CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS

Son 14 los inmuebles incautados a supuesto jefe de red de 'burriers'

■ **Orden judicial se dictó el martes, pese a que fue detenido en mayo del 2007**

Hasta el momento son catorce las propiedades decomisadas a Ernesto Collazos Pantoja 'Coler' en Lima, Ucayali y Piura, luego de que el martes el Noveno Juzgado Penal de Lima ordenara la incautación de los bienes del presunto narcotraficante, quien se encuentra detenido.

Agentes de la División de Investigación Financiera de la Dirandro (Dinfi) realizaron las intervenciones en dichos lugares.

En Lima, con el apoyo de efectivos del Escuadrón Verde, los agentes tomaron posesión de seis hoteles. Uno de ellos es Los Andes, el cual tiene 9 pisos y está ubicado en la avenida Angamos, en Surquillo. También se incautó un inmueble ubicado en el balneario de Santa Rosa, en donde el presunto narco solía veranear.

En Pucallpa, a la pareja de Collazos, Rosario Benzaquén Rengifo, de 25 años, se le incau-



CONFISCADO. Efectivos del Escuadrón Verde montan guardia en la puerta del hotel Los Andes, que fue ayer embargado por la Dirandro.

tó tres de los diez fundos que este tenía y que ella manejaba, cada uno de 700 hectáreas. Se intervino, además, una empresa de alquiler de maquinaria agrícola, llamada Agrocoler, dos oficinas ubicadas en terrenos de 2.000 metros cuadrados cada una, 70 cabezas de ganado, así como tractores y camionetas. En Piura se halló un solo inmueble.

Collazos está detenido desde el 5 de mayo del 2007, acusado de

ser jefe de una red de tráfico de drogas que remitía cocaína hacia Europa a través de 'burriers'.

Se presume que entre el 2005 y el 2006 Collazos llegó a enviar 2.000 kilos de droga a Europa.

Quien lo delató fue uno de los 'burriers', el holandés Yanis Gregorio Bisento (23), capturado el 5 de febrero del 2007 con un kilo de cocaína.

ORDEN DE EMBARGO

En aquella oportunidad Collazos fue recluso en el penal del Callao, pero mantuvo en su poder sus empresas y bienes. El 25 de enero de este año el Noveno Juzgado Penal de Lima, a cargo de Segundo Zarría Carbajo, ordenó el embargo de sus propiedades en Lima, Ucayali y Piura.

En Ucayali, Collazos tenía diez fundos, tres de ellos ubicados a la altura del kilómetro 54 de la carretera Federico Basadre. Para confiscarlos la PNP movilizó a treinta efectivos fuertemente armados a cargo del coronel César Raygada Hugo, jefe de la División de Operaciones Tácticas Antidrogas de Pucallpa. Entre ellos estaban seis agentes de la Dinfi que viajaron desde Lima.

Los efectivos ingresaron a los fundos. Al igual que en Lima, no hubo resistencia de los empleados. Nadie fue detenido ni siquiera la pareja de Collazos.

La orden solo disponía la intervención de los bienes del narcotraficante. La operación empezó a las 8:30 a.m. y terminó a las 6 p.m. Se informó que hoy continuará. ■

UN DÍA DESPUÉS DEL FIN DE LA HUELGA



POR UNA CITA. Tras 21 días de paralización, los médicos de los hospitales de Lima empezaron a atender ayer a miles de personas.

Se normaliza atención en hospitales públicos

■ **En el Instituto de Salud del Niño la atención de los pacientes se incrementó hasta en 25%**

Un día después del anuncio del levantamiento de la huelga médica, miles de personas acudieron a los distintos nosocomios de Lima para buscar la tan postergada atención a sus problemas de salud.

En el Instituto Nacional de Salud del Niño, por ejemplo, se hicieron ayer 1.500 atenciones, cifra 25% por encima de lo normal. Allí, las áreas más requeridas fueron las de consulta externa, emergencia, cirugía, servicio de quemados y unidad de cuidados intensivos. ■

Según el director general de este nosocomio, Adrián Ramírez, el aumento de pacientes sería consecuencia de la llegada de numerosas emergencias desde provincias debido a que en algunos lugares del interior aún no se levanta la huelga. Para darse abasto, Ramírez informó que su entidad ha ampliado tres horas el horario de atención, que ahora será de 8 a.m. a 5 p.m.

Parecida fue la situación en el hospital Arzobispo Loayza, donde ayer fueron atendidas 1.450 personas. Este incremento representó casi un 6% más en su número habitual de pacientes. La Asociación Nacional de Médicos indicó que fueron cerca de 16 mil galenos los que laboraron ayer en Lima. ■

EL DATO

La agenda escondida

En la empresa Agrocoler de Pucallpa fue hallada una agenda de Rosario Benzaquén, pareja de Collazos, en la cual se consignaban los viajes realizados por ella con el detenido, números telefónicos, estados de cuenta y pagos realizados.